



**Castilla-La Mancha**

**Consejería de Sanidad**  
Avda. de Francia, 4 - C.P.: 45071 Toledo

**INFORME SOBRE EL TRATAMIENTO DADO A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL GABINETE JURÍDICO AL PROYECTO DE DECRETO DEL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DE INTERÉS SANITARIO O SOCIOSANITARIO ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TÉCNICO.**

En la tramitación del "Proyecto de Decreto del procedimiento para declarar de interés sanitario o sociosanitario actividades de carácter científico y técnico" se trasladó al Gabinete Jurídico consulta de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por el que se solicitaba la emisión de informe sobre el citado proyecto de decreto.

Desde el Gabinete jurídico se ha informado favorablemente el citado Proyecto de Decreto con fecha 17 de julio de 2017, comunicándose dicho informe a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad. En dicho informe se han realizado apreciaciones sobre la redacción del Proyecto.

Constituye el objeto del presente informe el tratamiento dado a la apreciación única formulada por el Gabinete Jurídico:

- De acuerdo con lo señalado en el informe del Gabinete Jurídico se adecúa la Disposición transitoria única, de tal manera que haga referencia a las "solicitudes que estén en tramitación antes de la entrada en vigor", en lugar de "antes de la fecha de publicación" con la finalidad de evitar dudas sobre la normativa aplicable a solicitudes cuya tramitación se inicie el mismo día de la publicación.

Toledo, 25 de julio de 2017

LA JEFA DE SERVICIO DE RÉGIMEN  
JURÍDICO Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Carmen Cortés García



EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN

Fdo.: Fernando Gutiérrez Muñoz